

EL ESTADO: FICCIONES, REALIDADES y tareas en América Latina

Marcos Cueva Perus

Repensar el Estado en América Latina, supone constatar que éste no ha alcanzado la modernidad y no cumple con sus funciones sustantivas. Esta problemática se remonta a la herencia recibida de la Colonia, por la cual no se aprendió en América Latina el “arte del gobierno”, y al hecho de que el criollismo no consiguió construir verdaderos Estados-nación. La principal preocupación criolla ha sido conservar el poder. La reconversión del Estado a simples funciones de gestión suscita interrogantes sobre su viabilidad, mientras en algunos países se busca terminar con la colonialidad del poder.

Palabras clave: Estado, historia, América Latina, funciones, futuro.

ABSTRACT

Rethink the State in Latin America supposes stating that the State has not reached the modernity and does not meet with his substantive functions. This problem goes back to the heredity received from the Colony, by which the “art of the government” was not learned in Latin America also to the fact of which the criollismo did not manage to construct real State-nations. The principal Creole worry has been to preserve the power. The restructuring of the State to simple functions of management poses questions on his viability, while in some countries it is thought about how to finish with the “colonialidad” of the power.

Key words: State, history, Latin America, functions, future.

En América Latina no han existido Estados modernos con las atribuciones que les confiere la teoría convencional sobre el tema. Se le atribuye al Estado el monopolio de la fuerza (a veces llamada “violencia”, otras veces “coerción física”) legal/legítima,¹ y se le confiere al mismo Estado el carácter de “unidad de dominación”, capaz de actuar independientemente en el interior y al exterior de un territorio, con “medios de poder propios”.² En del marxismo clásico, el Estado es “instrumento de las clases dominantes”,³ aunque puede verse como “condensación” de contradicciones sociales, lo cual supone matices en el enfoque.⁴

Han existido excepciones: ¿es acaso una casualidad que los dos Estados latinoamericanos menos endeblés, el cubano y hasta hace poco el mexicano, aunque diferentes entre sí, sean ambos vecinos de Estados Unidos? Suele darse por hecho que el Estado “es” y que funciona como tal. Se polemiza sobre un ente con frecuencia limitado por lo que Heller llama “enfeudamientos”,⁵ frecuentemente confundido con el gobierno por la población,⁶

¹ “Legal” y “legítimo” no es lo mismo. Es en todo caso la clásica y muy socorrida –además de útil– definición de Weber: “El Estado –se lee– es aquella comunidad humana que en el interior de determinado territorio –el concepto de ‘territorio’ es esencial a la definición– reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”. Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 1056. ¿Weber se apoya en una frase de Trostky, “Todo Estado se basa en la fuerza”!

² Es la definición de Hermann Heller, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 142.

³ En la socorrida definición de Engels, el Estado, surgido de comunidades para la “gestión de intereses comunes” y para defenderse de peligros exteriores, pasa con la aparición de diferencias de clase a “defender por la fuerza las condiciones de vida y de poder de la clase dominante frente a la clase dominada”. Federico Engels, *Anti Dühring*, Cartago, Buenos Aires, 1973, p. 122.

⁴ Aunque retoma a Marx y Engels, Lenin, además de hacer énfasis en las funciones estatales de uso de la fuerza y de cobro de impuestos, sostiene que ésa “máquina burocrático-militar”, el Estado, es “producto de la sociedad” (“fuerza que brota de la sociedad”) y sus contradicciones, que puede tratar de amortiguar. V.I. Lenin, *El Estado y la revolución*, Anagrama, Barcelona, 1976, pp. 6-11.

⁵ Para Heller, estos “enfeudamientos” (que pueden ser territoriales) incluyen “concesión de inmunidades” (¿no es acaso una duda popular frecuente ante el actuar de los funcionarios latinoamericanos?), hipotecas (¿al exterior?) y jurisdicciones privadas. C.f. Hermann Heller, *Teoría del Estado*, *op. cit.*, p. 142.

⁶ Hasta finales del siglo XX, Puerto Rico no era un Estado; Panamá no tuvo soberanía formal plena hasta 1999, cuando le fue devuelta la Zona del Canal y la vía interoceánica, pero sin controlar el tapón del Darién (ni la moneda oficial, por cierto); la Nicaragua somocista (hasta 1979) no tuvo mayor control sobre gran parte de su territorio, en particular sobre la gran costa Atlántica, y Haití fue ante todo un régimen dinástico, sin siquiera un ejército como tal, ya que al igual que en Nicaragua operaban guardias pretorianas al servicio personal de las familias de turno (los Somoza, los Duvalier).

y visto como ajeno a la “sociedad”. No deja por cierto de sorprender la escasez de trabajos específicos sobre el Estado en América Latina.⁷ ¿En verdad el Estado latinoamericano es moderno y se basa como tal en un contrato social acatado por “ciudadanos realmente existentes”? ¿Es a partir de aquí que se debe repensarlo, o habría primero que pensar y construir esa modernidad estatal, en lugar de una probada fragilidad, creada tal vez por el modo en que el criollismo se enquistó en el Estado mismo? Sobran pruebas de que, si hay que “repensar el Estado”, cabe tener en cuenta que no ha cumplido con muchas de sus funciones sustantivas.

Desde hace tiempo se opone Estado y “mercado”: este último sugiere “libertad” frente a un Estado muchas veces visto como “autoritario” en lo político e intromisivo en lo económico. El debate se ha complicado por el modo de entender el populismo, el de hacer lo propio con el nazismo, y el de volver una y otra vez sobre el fenómeno totalitario, identificado al soviétismo. Pareciera que el siglo XX fue el del Estado, lo que en América Latina es inexacto. Se pasó a confundir burocracia e instituciones y se llegó a una identificación de lo más simplista entre Estado y aparato burocrático.⁸ Cierta vulgarización del marxismo llevó a conservar una definición del Estado entendido “desde arriba”.⁹ Ahora ha terminado por preferirse la gestión, convirtiéndose a lo político en una “excrecencia” o un “costo”.¹⁰ Esto no es del todo ajeno al modo de percibir el Estado en

En Cuba, dejando de lado el asunto de Guantánamo, la Enmienda Platt, por la cual la isla era un semiprotectorado de Estados Unidos, estuvo en vigor hasta 1934. En estos casos no hay Estado –a lo sumo una “unidad política– en el sentido en que lo entiende Heller.

⁷ En el pasado, fue sobre todo Marcos Kaplan quien se ocupó largamente del problema del Estado latinoamericano (*Formación del Estado nacional en América Latina, Estado y desarrollo en América Latina, Aspectos del Estado en América Latina, Estado y sociedad en América Latina*), aunque el debate fue escaso. Otros trabajos estudiaron muy en específico el Estado populista: es el caso de Octavio Ianni (*Estado e capitalismo: estructura social e industrializacáo no Brasil, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, La formación del Estado populista en América Latina*), o a su modo del trabajo de Pablo González Casanova sobre el Estado mexicano. Pablo Gonzalez Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, ERA, México, 1999.

⁸ La burocracia soviética o las burocracias latinoamericanas, expertas en volverlo casi todo caótico, difícilmente podrían llamarse “maquinarias” y menos aún autoridades de verdad, legales/racionales. Weber pensaba en el tipo ideal del burócrata-militar prusiano (centralizado, especializado, jerárquico, disciplinado y supuestamente “racional-formal”) al que despreciaba. Sobre este tema, véase el debate planteado por Rudolph, Lloyd I. y Susanne Hoeber Rudolf, “Autoridad y poder en la administración burocrática y patrimonial”, en Oscar Oszlack (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires, 1984, pp. 121-161.

⁹ Definiciones “en última instancia” no constituyen definiciones “últimas”: el Estado surge de la sociedad –en ésta y lo que “condensa” hay que detenerse– aunque aparezca como “autonomizado”.

¹⁰ Calculando, por ejemplo, los “costos” de la corrupción, pero sin explicarla jamás a fondo.

Estados Unidos: aquél debiera limitarse a la administración, aunque en el siglo XX el Estado funcionó en buena medida como la gran locomotora de la economía estadounidense, mediante el “complejo militar-industrial”¹¹ y su keynesianismo *sui géneris*.

Nos interesa mostrar que, habida cuenta de la herencia colonial –y de la presencia de intereses corporativos y estamentales las más de las veces conservadores, incluso a partir del siglo XIX–, los países latinoamericanos no consiguieron reunir casi ninguno de los requisitos de un Estado moderno.¹² Las interrogantes que se desprenden de los cambios actuales no son menores, ni están desprovistas de consecuencias políticas. ¿Es posible, además de necesario, empeñarse en la construcción de Estados a la vez modernos, republicanos y laicos, reconocidos cual patrimonio común por toda la comunidad nacional? ¿Es posible la igualdad entre ciudadanos que se reconozcan en su singularidad, pero también entre sí como personas, léase como semejantes? ¿Es posible un Estado sostenido “desde abajo”?

Los múltiples problemas –difíciles de ventilar– que enfrenta hoy el Estado cubano sugieren que abreviar la fase republicana y la creación de una auténtica ciudadanía *desde abajo* ni siquiera es garantía para el socialismo.¹³ Otras perspectivas no deben descartarse: ¿pueden los endebles Estados latinoamericanos colapsarse, sin haber llegado a ser plenamente tales, lo que desembocaría en la aparición de espacios de “haitianización”?¹⁴

¹¹ Para algunas corrientes marxistas, Estados Unidos representaba no algo tan vago como el “libre mercado”, sino lo que se conoció como *capitalismo monopolista de Estado*, que no debe confundirse con el capitalismo de Estado. A partir de la crisis de 2008, el Estado estadounidense se dedicó a salvar a grandes costos a las mismas empresas que provocaron el descalabro financiero: privatizar las ganancias y socializar las pérdidas es un viejo recurso.

¹² Un país como Honduras tiene una clase dominante que entiende bien, muy en el estilo decimonónico, el uso de formalidades para encubrir golpes de “Estado” que son en realidad “de mano”. Cuando el Estado es fuerte, “eso” no se hace.

¹³ Cuba no ha adoptado el llamado “socialismo del siglo XXI”. El Partido Comunista de Cuba aprobó una investigación académica de tres años (2007-2010) sobre dicho ideario/programa. Desde el segundo semestre de 2010 se planteó en Cuba un muy llamativo adelgazamiento del aparato burocrático, con una ola de despidos (de entre 500 mil y un millón de burócratas, uno de cada ocho empleados públicos), y al mismo tiempo la promoción del autoempleo. Véase, por ejemplo, Mauricio Vicent, “Cuba teme las privatizaciones de Castro”, *El País*, Madrid, 28 de septiembre de 2010, p. 5; Gerardo Arreola, “Gobierno cubano exigirá eficiencia y productividad a sus empleados”, *La Jornada*, México, 29 de septiembre de 2010, p. 22.

¹⁴ Entendiendo por ello el deslizamiento hacia un “Cuarto Mundo” desinstitucionalizado. Por ejemplo, según la Conferencia del Episcopado Mexicano, en 49 de las 94 diócesis mexicanas hay miseria alimentaria; los obispos han alertado por ejemplo que en Irapuato, Celaya y León, más del 50% de los adultos no cuenta con la primaria completa. Eugenia Jiménez, “Fallan las políticas contra pobreza: CEM”, *Milenio*, México, 15 de marzo de 2010, p. 5.

¿Pueden algunos gobiernos de la región derivar hacia una especie de “berlusconismo”, con gobiernos manejados apenas como empresas, al estilo de Piñera en Chile?¹⁵ Lo dicho hasta aquí no supone un solo rumbo, ni la ausencia de alternativas: ¿está surgiendo algún tipo nuevo de Estado en algunos países latinoamericanos que han planteado una alternativa al llamado “neoliberalismo”? ¿Casos como los de *Lula* o el de Uruguay, de Vázquez a Mújica, serían reediciones del desarrollismo?¹⁶ ¿Habría todavía cabida para capitalismo “nacionales” como el argentino, buscado por los Kirchner?¹⁷ Nos ocuparemos de la

¹⁵ Hay extremos que se tocan, no para bien de los “mejores”: en el terremoto que afectó a la ciudad de Concepción, en Chile, en febrero de 2010, fue necesario enviar tropas para detener los saqueos, no siempre de artículos de primera necesidad. En Haití, asolado pocas semanas antes por un sismo, con frecuencia la propia población enardecida se encargó de parar a los ladrones, aunque finalmente llegaron diez mil tropas estadounidenses a “imponer el orden”, y también hubo pillaje. Véase, Marcos Roitman, “Qué destapó el terremoto en Chile”, *La Jornada*, México, 6 de marzo de 2010, p. 18. Roitman explica que eran otras las reacciones tanto de la población como del gobierno en Chile con Alessandri y con Allende, cuando había un tejido social solidario y sentido de lo público. Estamos comparando, un poco a propósito, el país más pobre de América Latina con el más “exitoso”: en ambos el Estado se “retiró”, aunque no del mismo modo. De este “retiro” en Chile dan cuenta cifras “haitianizadas”: 68% de la fuerza de trabajo chilena está en empleos precarios, sin contrato permanente, sin prestaciones sociales y muy mal pagados, lo que muestra un grado avanzado de desinstitucionalización. Véase, Francisco Marín, “Catástrofe social”, *Proceso*, núm. 1740, México, 7 de marzo de 2010, p. 43. El terremoto chileno destapó la corrupción: por ejemplo, en autopistas concesionadas o edificios de menos de diez años de construcción que se derrumbaron. Véase, “Chile recupera 70% de sus actividades”, *La razón*, México, 2 de marzo de 2010, p. 21.

¹⁶ El salvadoreño Mauricio Funes se identificó explícitamente con *Lula*. El Salvador no escapa al oenegeísmo, luego de la devastación por el conflicto interno de la década de 1980.

¹⁷ Sobre la supuesta construcción de un “capitalismo serio” en Argentina, Atilio A. Borón es tajante: el camino hacia adelante con “burguesías nacionales” está cerrado, aún más para un país como Argentina, que a fuerza de saqueo y de *crony capitalism* (amiguismo entre hombres de negocios y funcionarios públicos) terminó siendo el de mayor grado de extranjerización en toda la región latinoamericana. Borón indica limitaciones del mismo tipo en Brasil, país que, agreguemos, hasta el primer gobierno de *Lula* ni siquiera tenía control sobre todo el territorio amazónico, ni completamente inventariados los recursos naturales y humanos de ese “pulmón de la Tierra” (los radares de control se concesionaron a una empresa extranjera, para disgusto de los militares brasileños). Sobre la imposibilidad del “desarrollismo” véase, Atilio A. Borón, *Socialismo del siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2008. El problema seguramente no se ubica *del todo* en la ausencia de “burguesía nacional”: incluso en México ésta fue en buena medida suplida por el Estado, como ocurrió en otra escala en Cuba. ¿Por qué no ha existido *un Estado de todos y de cada uno*? Un buen día, los habitantes del país con “capitalismo serio” se despertaron con hambre, algunos “haitianizados” a su vez: véase, Alejandro Rebossio, “El hambre rebrota en Argentina”, *El País*, Madrid, 21 de septiembre de 2009, p. 7. Entretanto, el “matrimonio K”, cuya fortuna reconocida asciende a 12.6 millones de dólares, se

cartografía política en América Latina, no sin antes mostrar cómo, primero, la región llegó a la Independencia sin “arte de gobierno” ninguno, y segundo, cómo y por qué la politología local se interesó más en “la política” mal entendida –la pura conservación del poder– que en la construcción de Estados realmente fuertes, lo que no quiere decir grandes o deformes. Luego de mencionar los recientes cambios de óptica sobre el Estado y de ver la cartografía mencionada, concluiremos que la falta de igualdad ciudadana –igualdad que es condición del Estado– o incluso entre semejantes¹⁸ no es un problema ajeno a una herencia cultural colonial.

I

En Sucre, Artigas, San Martín, O’Higgins o Hidalgo no hubo casi nada que se pareciera al deseo claro de crear Estados modernos. La inquietud era una y otra vez el anhelo de grandeza independiente, sin siquiera formular con nitidez lo que se esperaba de una nación. El “latinoamericanismo” se explicaba por una reacción frente a las ambiciones foráneas. Pero es de nuevo a la frontera norte del subcontinente que hay que ir a buscar la vocación radical de cancelar realmente el pasado: dicha vocación se encuentra de manera excepcional en José María Morelos y Pavón, quien fuera nativo de la más desigual de las colonias de España y un importante estratega militar del altiplano novohispano, y quien sin duda no ha recibido, ni siquiera en México, el lugar que por mérito le corresponde.¹⁹

Los próceres de la Independencia no alcanzaron a formularse una idea clara del Estado. Queda de manifiesto, por ejemplo, en la *Carta de Jamaica* de un Simón Bolívar inquieto ante la posteridad y capaz tanto de candidez como de las más agudas percepciones y hasta de líneas visionarias. Para el Libertador no había nada más riesgoso para la unidad que en Estado débil, pero al decir de la *Carta*, la república, aún fervientemente anhelada,

encontró envuelto en escándalos de enriquecimiento ilícito. Véase José Vales, “La insólita fortuna de los Kirchner”, *El Universal*, México, 6 de febrero de 2010, p. A22.

¹⁸ Este reconocimiento “entre semejantes” puede tal vez contribuir a la popularidad de líderes cristianos, como Fernando Lugo en Paraguay, país que, de manera increíble, no puede hacer una mínima reforma agraria por la oposición de los latifundistas, pero también por la ausencia del Estado: en pleno siglo XXI, ni siquiera existe un catastro. Soledad Gallego-Díaz, “(Entrevista: Fernando Lugo). Es muy lento limpiar un país tan corrupto”, *El País*, Madrid, 29 de marzo de 2009, p. 8.

¹⁹ “Lo peor de todo –escribió Fernando Benítez– es que, una vez alcanzada la Independencia, olvidamos el legado de Morelos”. Fernando Benítez, *Morelos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 221.

se antojaba imposible en suelo latinoamericano. Bolívar no se había llamado a engaño: consideraba que a “la especie media entre los aborígenes y los españoles” nunca se le enseñó en nada a gobernar (la “ciencia del gobierno”) ni a ocuparse de las “transacciones públicas” (la “administración del Estado”), sino que se la mantuvo en la más completa pasividad, en la “infancia permanente” y en la “existencia política nula”.²⁰ Bolívar consideraba que el criollismo en ascenso carecía de conocimientos “de los negocios públicos”.²¹ No podía adivinar que a ese criollismo no habría de interesarle la adquisición de dichos conocimientos. Morelos, en cambio, alertó pronto contra los “infames criollos” que podían fomentar “el gachupinato”.²² ¿República o monarquía? Se impuso lo que temía Bolívar, la “anarquía demagógica”. Sin decidirse, el Libertador preveía algo “híbrido”, pero lo que propuso personalmente es de lo más sorprendente: aunque partidario de una abstracta “soberanía del pueblo”, quiso para éste ante todo “cuidados paternales” sin demasiada representatividad.²³

Justo en el momento en que se afianzaban los dos primeros grandes Estados-nación del orbe, Francia y Gran Bretaña, el Libertador comparó el curso de los procesos de Independencia, pese a toda la buena voluntad puesta en ellos, con la caída del Imperio Romano, idea sobre la que vuelve el *Discurso de Angostura*, y que indica desde ya una trayectoria latinoamericana a contrapelo histórico. El siglo XIX confirmó la prevalencia de las fuerzas centrífugas. Bolívar reprobaba las “ambiciones particulares de jefes, familias y corporaciones”²⁴ que efectivamente llevaron a un periodo de anarquía tras otro. Del texto de Bolívar se desprende que la herencia española –“fiereza, ambición, venganza y codicia” en lugar de la virtud pública– se prolongó luego por mucho tiempo.²⁵ Entre los Libertadores no hubo opción clara por la república, descartada en el “realismo” de Bolívar, ni por la laicidad, aunque el mismo Libertador haya sido severo con el clero en el *Manifiesto de Cartagena*; mucho menos existían estas vocaciones entre los criollos, beneficiarios del proceso libertario, pero que no aspiraron jamás a uno genuinamente emancipador, entre otras cosas por la incapacidad para admitir la igualdad “entre todos”. Viendo las taras del pueblo, Bolívar tampoco se atrevía a confiar en él: lo consideraba pervertido

²⁰ Simón Bolívar, “Carta de Jamaica”, en Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, pp. 53-54. Los criollos se le aparecen a Bolívar como “una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles”, *ibid.*, p. 53.

²¹ *Ibid.*, p. 55.

²² Fernando Benítez, *Morelos*, *op. cit.*, p. 184. Lo que temió Morelos ocurrió con Iturbide.

²³ Bolívar, “Carta de Jamaica”, *op. cit.*, p. 58.

²⁴ *Ibid.*, p. 53.

²⁵ *Ibid.*, p. 57. Bolívar consideraba que, más que por la fuerza, la América Latina había sido gobernada por el engaño.

e indolente como para darle la libertad inmediata, y primero había que cambiarlo²⁶ Siguiendo a Alain Touraine, el pensamiento republicano –al menos el francés– se asocia con dos ideas: la de soberanía popular (el pueblo es el único propietario de la soberanía),²⁷ y la de la identificación del pueblo con la nación.²⁸ Ningún criollo latinoamericano se habría atrevido a admitirlo. Pese a que la idea de Estado, más que la de la democracia, ya se había abierto cierto camino en Europa durante un largo periodo (mediados del siglo XVII-siglo XIX),²⁹ según Touraine, esas identificaciones eran imposibles en América Latina luego de las Independencias, entre otros motivos porque no había modo de que cuajaran auténticas naciones,³⁰ ni de que el pueblo adquiriera fisionomía propia. Siguieron predominando –y habrían de hacerlo por lo menos hasta el siglo XX– poderes –“cuerpos”, los llamó José María Luis Mora en México, aludiendo a los corporativismos– que en vez de servir públicamente buscaron legitimidad en la tradición y la “naturaleza de las cosas”, el derecho de conquista o la voluntad divina, parafraseando a Touraine:³¹ hubo pocas excepciones liberales, como el juarismo. Una de las explicaciones para el fracaso de la república en América Latina se encuentra en un problema de mentalidades: de Hobbes (*covenant*) a Rousseau (*contrat social*) y Locke (*trust*), el “vínculo social” republicano es voluntario; esto choca con todas las imposiciones a las que se acostumbró América Latina desde la Colonia y que han perdurado bajo distintas formas hasta hoy, sobre la base objetiva de la sobreexplotación.³² “La idea de vínculo social voluntario es sinónimo de

²⁶ “El alma del siervo, consideraba Bolívar, rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas”, Bolívar, “Carta de Jamaica”, *op. cit.*, p. 59. Por lo demás, Bolívar afirmaba que “de la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto”. Bolívar, “Discurso de Angostura”, en Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, pp. 101-102.

²⁷ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 117.

²⁸ Touraine observa como, en este caso, el pueblo y la nación (categorías políticas y no sociales) no se identifican con la pobreza. Véase Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 115. En América Latina se tiende erróneamente a establecer la equivalencia pobreza = pueblo, e incluso pueblo = razón. Por momentos pareciera casi posible la absurda equivalencia pobreza = razón, y no nada más en la izquierda, sino en los temores oligárquicos.

²⁹ *Ibid.*, p. 115.

³⁰ Más que sobre la base de la unificación del mercado interno (la sobreexplotación contribuyó a impedirla), los países latinoamericanos surgieron por fragmentación después de las Independencias.

³¹ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 117.

³² La explotación puede suponer un “contrato” entre dos formalmente iguales y “libres”, aunque uno de ellos no lo sea más que de vender su fuerza de trabajo, si se parte de la premisa marxista de la explotación. La sobreexplotación supone la ausencia de libertades y sobre todo de igualdad: en vez de lo formalmente voluntario y de la ley (contractual), prevalece el derecho naturalizado a la coerción

la de ciudadanía”,³³ escribe Touraine, precisando que voluntad general no significa aquí voluntad de la mayoría.³⁴ En la Colonia no hubo “acuerdo social voluntario” ninguno, ni luego de las Independencias. ¿Cómo es posible hablar de “ciudadanos” en América Latina, donde el problema de la anulación de la voluntad por sometimiento al poder ha permeado las más distintas relaciones sociales?³⁵ Para Touraine, racionalización, espíritu cívico, elitismo republicano y “metáforas pedagógicas” no se asocian con el progreso de la democracia, porque no se ajustan a la “ley de la mayoría” o al “libre debate”:³⁶ no estamos seguros de que esta tesis de Touraine sea correcta. Lo grave es que el “democratismo”³⁷ a la americana haya terminado por ver en las virtudes republicanas enumeradas supuestas pretensiones aristocráticas o privilegios, rechazándolos. ¿Puede haber democracia sin meritocracia, o toda meritocracia es supuestamente elitista, por ende minoritaria y sujeta entonces, aún siendo justa o verdadera, a “decisión de la mayoría”?³⁸ En América Latina, el

extraeconómica –la fuerza– y al hacer “lo que dé la gana” con el trabajador. Sobre la sobreexplotación, Jaime Osorio da buena cuenta de las ideas de Ruy Mauro Marini en, *Crítica de la economía vulgar*, Porrúa/UAZ, México, 2004, en particular el capítulo 3. Marini prácticamente no dejó trabajos sobre el Estado latinoamericano, aun habiéndose ocupado del “subimperialismo” brasileño. Se encuentran pocos trabajos sobre el Estado en el dependentismo: uno de ellos, de Fernando Henrique Cardoso, con muy pocas páginas de reflexión específica sobre el Estado (brasileño, sobre todo). Véase la recopilación de textos de F.H. Cardoso, *Estado y sociedad en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, en particular pp. 229-247.

³³ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 118.

³⁴ *Ibid.*, p. 118.

³⁵ Los ciudadanos no se crean “desde arriba”, por decreto, menos en países donde se confunde mandar con someter; por lo mismo, tampoco hay modo de que surjan de abajo. ¿Primero las leyes o las costumbres? ¿O es que es imposible y muy temida una “transformación desde abajo”, para *un Estado de todos y de cada uno*?

³⁶ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 121.

³⁷ Aquí, las mayorías nivelan por lo bajo [...] y sirven de “argumento” para relativizar lo justo o verdadero.

³⁸ Sin ser siempre explícito, este “razonamiento” insidioso es frecuente: entre otras cosas, supone no tener o no querer tener idea de lo justo. Touraine admite que no es europea, sino específicamente francesa, la “concepción de la democracia que subordina a los actores políticos a las necesidades de la sociedad-nación-pueblo, de su conciencia colectiva y de su interés racional. Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 120. Si Francia fuera una potencia hegemónica, se admitiría la posible universalidad de lo anterior y por ende de la Revolución Francesa, hoy “revisada”. Olvidando la rivalidad con la concepción anglosajona de la democracia, “libertaria”, Touraine prefiere desandar camino y criticar esas “apelaciones” que dan por sentado que la razón es lo propio del Hombre, y que esa razón además se educa, *ibid.*, p. 121. Cuando no se educa, dándole forma (re-forma, papel en el que el

problema no fue el de la identificación del Estado con la forma republicana, democrática y laica, sino el de la persistente búsqueda de una soberanía nacional ya formalmente alcanzada hoy, salvo en Puerto Rico. En José Martí, casi un siglo después de Bolívar, la visión de lo que podía hacer América Latina para salir adelante era más avanzada. El adelanto estaba en reconocer a la vez al de abajo, en particular en las figuras del indio y del “mestizo autóctono”, y lo nocivo del “criollo exótico”.³⁹ Por momentos, queriendo rechazar a este criollo, Martí se opuso a la adopción de un necesario universalismo, viéndolo como “lo ajeno” frente a “lo propio”: es una conclusión errónea, que aún sin nombrarla extrajo en el siglo XX y con frecuencia el latinoamericanismo, bajo el supuesto de que “el libro importado ha sido vencido por el hombre natural”.⁴⁰ Martí veía en la fragmentación de la América Latina la herencia del colonizador “despótico y avieso”;⁴¹ y como Bolívar, el prócer cubano constataba que en la región “no se enseña lo rudimentario del arte del gobierno”.⁴² Una y otra vez, Martí sugería la urgencia de un gobierno y un “espíritu del gobierno” que “nativos”, por así decirlo. ¿Podía hacerse sin considerar experiencias de proyección universal, con el “puro tronco” y sin inyectarle ni un poco de civilidad?

Estado desempeña un papel de primer orden), se pasa a las contradicciones de un Tocqueville, quien define la democracia, según Atilio A. Borón, a partir de la sociedad civil, en la cual las clases sociales (supuestamente) se entremezclan, se confunden y desaparecen por la “potencia pulverizadora” contra las barreras que separaban a los hombres en compartimentos estancos. Tocqueville no parece haber creído en la “autorregulación” de la sociedad civil. Sin embargo, el igualitarismo –incluido la muy supuesta igualdad de “condición social”, cuando cierto confort alcanza o parece alcanzar para todos– puede conducir a esa misma sociedad civil a su muerte: masas inertes, apatía generalizada, despolitización, conformismo. Véase, sobre las contradicciones del autor de *La democracia en América*, Atilio A. Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1991, pp. 142-171. Ese anhelo de confort y de compartir con otros una condición de igualdad de estatus, a la que todos tienen derecho –dice el consumismo– independientemente de sus méritos o de su lugar social real, puede muy bien explicar el saqueo de un supermercado. Hablamos desde luego de la “sociedad civil” chilena. Otros escenarios: un “mundo” –ya no una sociedad– sin mucho Estado (aunque haya gobierno) ni burocracia, ni sociedad civil: la “sociedad anónima”.

³⁹ José Martí, “Nuestra América”, en José Martí, *El indio de nuestra América*, Casa de las Américas, La Habana, 1985, p. 27.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 29.

⁴² *Ibid.*, p. 27. “En pueblos compuestos de elementos cultos e incultos –escribió Martí–, los incultos gobernarán, por su hábito de agredir y resolver las dudas con su mano, allí donde los cultos no aprendan el arte del gobierno”. Para Martí, “el gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país”, y “la masa inculta es perezosa [sic] y tímida en las cosas de la inteligencia, y quiere que la gobiernen bien; pero si el gobierno le lastima, se lo sacude y gobierna ella”. *Ibid.*, p. 27.

Nombrándose “siervo de la nación”, algo distinto al “simple buen ciudadano” que decía ser Bolívar, Morelos dejó en claro que no tenía mayor inquietud por la posteridad; aunque defensor del catolicismo, el guadalupano, no lo fue tanto de las jerarquías eclesiásticas. Consciente de la existencia de un problema social de raíz, quiso extirpar la servidumbre, liquidando las castas, los tributos y otras imposiciones, además de la tortura, por cierto practicada en América Latina hasta el siglo XXI. Morelos defendió la soberanía ante tropas extranjeras “o de otro Reino”: “la América –declaró es libre”, pero añadió que no nada más empezaba a serlo de España, sino “de toda otra nación, Gobierno o Monarquía”. En Morelos era clara la decisión de respetar la propiedad (“que a cada uno se le guarden las propiedades y respete su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores”). Un extraordinario adelanto germinaba en Morelos, mucho más que en Bolívar e incluso en Martí, quienes seguían hablando de América en términos de razas. Simple y llanamente, *Los Sentimientos de la Nación* señalaron, entre sus 23 puntos, a la letra: “la soberanía dimana inmediatamente del pueblo”. Meritocracia, además, porque el pueblo debía dotarse sin ambages de representantes que fueran “sujetos sabios y de probidad”: siendo todos iguales, no debía distinguirse sino “entre vicio y virtud”. “Que como la buena Ley es Superior a todo Hombre, escribió Morelos en *Los Sentimientos de la Nación*, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia (Morelos escribía de *leyes*, nota nuestra) y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, se alejen la ignorancia, la rapiña y el hurto”.⁴³ No era necesario escribir más –ni siquiera Juárez o Madero llegaron tan lejos, como lo ha hecho notar Fernando Benítez– para pelear por la fundación a la vez de la democracia y de la auténtica república. El latinoamericanismo olvidó a Morelos.⁴⁴ No se trata de cualquier olvido, sino de la idea, frecuente luego de la Revolución Cubana, de que al socialismo se podía llegar sin antes terminar con taras de origen colonial y sin pasar por lo más elemental de la democracia, *la igualdad* y el genuino republicanismo *como soportes del Estado*, así fuera socialista.⁴⁵

⁴³ Fernando Benítez, *Morelos, op. cit.*, p. 181. Benítez consideró que *Los Sentimientos de la Nación* se emparentan con, y hasta aventajan a muchas de las ideas que inspiraron la guerra de Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. *Ibid.*, p. 176.

⁴⁴ ¿Acaso por la importancia en Morelos del planteamiento sobre la igualdad, tan importante como el de la libertad?

⁴⁵ En ningún lugar se ha establecido que el socialismo deba prescindir de lo mejor de todo lo que lo ha precedido. Un “Estado de todos” es un bien público, y “de cada uno” supone una asimilación previa del respeto a la propiedad (¿privada? ¿ajena?). Que no haya “burguesía nacional” o que sea débil no implica automáticamente que se prescinda por ejemplo de un civismo razonado o de un Estado realmente republicano. No es nada más asunto de tomar del capitalismo la técnica.

II

En las circunstancias anteriores y a *falta de legitimidad* del criollismo, no es de extrañar que el autor de “teoría política” que más haya llamado la atención en América Latina haya sido Maquiavelo, a caballo entre dos épocas, la medieval y la capitalista, pese al renacentismo. Hay empero lecturas de Maquiavelo que son mitos y proyecciones de formas locales de entender el ejercicio del poder. Maquiavelo desconfiaba de la “naturaleza humana”: “los hombres –escribió– son más inclinados al mal que al bien”.⁴⁶ No dejó de llamarlos “ingratos, volubles, simuladores, cobardes ante el peligro y ávidos de lucro”, incluso “perversos por naturaleza”.⁴⁷ Maquiavelo no creía que se pudiera “descansar en la palabra” en un contexto así; el Príncipe debía recurrir casi a lo que fuera para mantener fieles y unidos a sus súbditos. Se trataba no de ciudadanos, sino del “vulgo”. El autor de *El Príncipe* escribió en el ambiente de los “Orti Oricellari”, florentinos que en tertulias alternaban conversaciones sobre literatura y política con las conjuras antimedicéas.⁴⁸ Maquiavelo se preocupó por las formas de conservar el poder en ambientes cortesanos y entre “cambios de fortuna”; en más de una ocasión el fin justifica *casi* cualquier medio, según se desprende de dos famosos capítulos (XVII y XVIII) de *El Príncipe*.⁴⁹ Con todo, proyectar sobre Maquiavelo las características de los poderes personalistas latinoamericanos es obviar que para aquél no había nada mejor que la república. Era capaz de concebirla cual bien común, lo que en la América Latina no ocurrió: “[...] lo que hace grandes las ciudades –escribe Maquiavelo– no es el bien particular, sino el bien común. Y sin duda este bien común no se logra más que en las repúblicas, porque éstas ponen en ejecución todo lo que se encamine a tal propósito”.⁵⁰ En Maquiavelo se encuentra por lo demás un claro llamado al laicismo, que permite justicia donde la religión implica sometimiento.⁵¹ Sería adecuado escuchar lo que dice Ana Martínez Arancón al introducir los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*: “en las repúblicas –observa siguiendo a su autor– no hay sitio para que crezca una nobleza muy poderosa y ociosa, que corrompa las costumbres con sus lujos y su molicie y que acabe con la libertad imponiendo su capricho a base de regalos. Una república exige un cierto grado de igualdad y austeridad, y si se permite que se desarrolle en su seno una nobleza arrogante y dispendiosa, *se suicidará como Estado* y arruinará la vida civil”.⁵²

⁴⁶ Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid, 2008, p. 61.

⁴⁷ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Libuk, México, 2009, p. 94.

⁴⁸ Ana Martínez Arancón, “Introducción”, en Maquiavelo, *Discursos sobre...*, *op. cit.*, p. 8.

⁴⁹ Maquiavelo, *Discursos sobre la primera...*, *op. cit.*, pp. 92-101.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 196.

⁵¹ *Ibid.*, p. 199.

⁵² Ana Martínez Arancón, “Introducción”, *op. cit.*, p. 17.

Aristóteles consideraba que el Estado debía ser “una asociación de ciudadanos que obedecen a una misma Constitución”.⁵³ Por contraste, “buscar el poder por todos los medios, no sólo justos, sino inicuos, es trastornar todas las leyes, porque el mismo triunfo puede no ser justo”.⁵⁴ Justo Sierra observaba sobre el mexicano: “mandar no sabe, y obedecer no quiere”.⁵⁵ Mandar no es aquí imponer, ni dominar, ni someter. Para Aristóteles, hay que saber hacer ambas cosas, “obedecer y mandar”, “suprema virtud del ciudadano”,⁵⁶ y “la virtud cívica deben tenerla todos”.⁵⁷ En la política latinoamericana, la fascinación por el poder y sus privilegios ha llevado a dar por sentadas premisas sobre la “naturaleza humana” como las de Maquiavelo. Esa política no puede entonces tener carácter pedagógico. En Maquiavelo la posibilidad de un “civismo de todos” está por completo ausente. Dada la historia colonial de América Latina, las únicas supuestas virtudes habrían sido las religiosas. La única realidad posible parece ser a veces la fe absoluta: la creencia en que el poder y sus hombres no son asunto de escrúpulos.

III

¿Cambiar el Estado?⁵⁸ Las dificultades de cada país para controlar su territorio difícilmente se explican en exclusiva por las características de la geografía. Si dichas dificultades subsisten, se debe a que el criollismo no se preocupó por dotar a los supuestos Estados de sus respectivos mercados internos (nacionales), salvo excepciones de nueva cuenta relativas.⁵⁹ Los territorios no han conseguido las más de las veces unificarse, relativizar los regionalismos, evitar grandes desigualdades entre regiones e incluso favorecer los intercambios de tal forma que dentro de una misma sociedad sus distintos “segmentos”

⁵³ Aristóteles, *La política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951, p. 87.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 131.

⁵⁵ Frase citada en, Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, UNAM, México, 1948, p. 366.

⁵⁶ Aristóteles, *La política*, *op. cit.*, p. 90.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 88.

⁵⁸ Entre las funciones mínimas del Estado, Oslack incluye la defensa (frente a una amenaza externa), que en el siglo XX no fue necesaria (Cuba es un caso aparte) y las relaciones exteriores, en las cuales destacó México (Doctrina Estrada, herencia juarista). Las demás funciones (justicia, educación y salud) son hasta hoy endebles, salvo excepciones. Oscar Oslack, “El Estado postajuste”, en Bernardo Kliksberg (comp.), *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, INAP/FCE, México, 1994, p. 46.

⁵⁹ En México, por ejemplo, las últimas grandes autopistas, por lo demás con cuotas elevadas, no se construyeron tanto en función de las necesidades nacionales cuanto de los requerimientos de transporte establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

dejen de verse entre sí como extraños.⁶⁰ En otros términos, no se ha conseguido una “permanencia del Estado moderno” que reclama, según Heller, una emancipación relativa del poder respecto de los estamentos.⁶¹ Durante el siglo XX, la inmensa mayoría de los Estados latinoamericanos no tuvieron el monopolio de la violencia legítima. Hay dos razones para demostrar la ausencia de esta función del Estado: muchos pondrían hoy el acento en la proliferación de movimientos armados de izquierda. Sin embargo, se olvidan con facilidad otros desafíos al monopolio estatal de la violencia, y no nada más por el muy obvio problema que representa el narcotráfico: en el siglo XX, tal monopolio no existió en algunos países porque ni siquiera hubo fuerzas del orden nacionales; en otros casos, hubo un fuerte accionar de fuerzas paramilitares,⁶² y en algunos más, de

⁶⁰ En varios países ni siquiera se ha terminado de ver a los indígenas como “extraños” y “bárbaros” que deben ser tratados como tales: así ocurre por ejemplo con los mapuches en el sur chileno, o con los *wayuu* en la Guajira colombiana, perseguidos y asesinados con el peor de los sadismos, todo en el contexto de acumulaciones originarias que se recrean periódicamente. Sobre los *wayuu* véase, Hernando Calvo Ospina, *Colombia, laboratorio de embrujos*, Foca, Madrid, 2008, p. 363.

⁶¹ Hermann Heller, *Teoría del Estado*, *op. cit.*, p. 152.

⁶² Las fuerzas paramilitares colombianas asesinaron a cerca de 30 mil personas, algo comparable al número de víctimas de la dictadura argentina, pero significativamente silenciado. Véase, “Asesinatos confesados por paramilitares, a la altura de ex dictaduras del cono sur. Suman más de 30 mil los muertos por esos grupos ultraderechistas: la fiscalía de Colombia”, *La Jornada*, México, 17 de febrero de 2010, p. 22. En la bastante estable democracia colombiana, un solo líder paramilitar puede adjudicarse sin mayor remordimiento unos 800 asesinatos (“para él solito”). Desempleados al ser desmovilizados, los paramilitares se convirtieron mediante 82 bandas al narcotráfico, el secuestro y la extorsión en 273 municipios. Véase, “Colombia: en el *narco*, miles de ex paramilitares”, *La Jornada*, México, 19 de agosto de 2009, pp. 22 y 40. El número de desplazados por el conflicto colombiano es el segundo del mundo (3 500 000 personas), detrás de Sudán. En Colombia, ser sindicalista es casi como firmar una sentencia de muerte (El país sudamericano tiene el mayor índice del mundo en sindicalistas asesinados). Hernando Calvo Ospina, *Colombia, laboratorio de embrujos*, *op. cit.*, pp. 345 y 348. No hay nada que se parezca al monopolio de la violencia legítima. En cuanto al ejercicio de la justicia y la policía véase, por ejemplo sobre México, Jorge Ramos y Andrea Merlos, “Incompetente, la mitad de los policías”, *El Universal*, 28 de noviembre de 2008, pp. 1 y A8. Cuando Funes habla en El Salvador de aplicar la ley contra las *maras*, éstas llaman a una negociación “de tú a tú” que se parece más a la búsqueda de un arreglo que de un contrato. La ley se “dosifica” y se negocia entre particulares: “Hacemos un llamado –dicen las *maras*– a la Iglesia, a la empresa privada, a las organizaciones no gubernamentales y a toda la sociedad para crear juntos un proyecto real” [sic]. “Quieren *maras* negociar”, *Reforma*, México, 9 de septiembre de 2010, p. 16. Entretanto, en los estados mexicanos de Tamaulipas y Michoacán la ley la garantiza el narcotráfico, en particular “protegiendo a la ciudadanía de extorsiones o de secuestros”, o hasta de “asaltabancos, violadores, mataniños y traidores”. Véase, Ricardo Ravelo, “El capo sombrío”, *Proceso*, núm. 1768, México, 19 de septiembre de 2010, p. 8.

escuadrones de la muerte dedicados a la “limpieza social”, en Río de Janeiro, Cali o Ciudad de Guatemala,⁶³ por ejemplo.

La violencia gubernamental no siempre es legítima en América Latina porque el origen tampoco lo es: el criollismo no alcanza a ver realmente como suyos los países en los cuales campea por sus “fueros”, y los “gobernados” no terminan de ser casi súbditos y no ciudadanos. La coerción no pasa de ser sinónimo de represión, además selectiva, sin normas acatables para todos: ¿cómo aceptar o acatar el castigo venido de quienes por otra parte saquean, contra todas las leyes y desacatándolas, el patrimonio supuestamente común? En la mayoría de los países latinoamericanos, la dominación es descarnada hasta bien entrado el siglo XX, al grado de desconocer el derecho de cualquier persona a ser simplemente humana: de ahí prácticas bastante extendidas y no tan sorprendentes –si se toman en cuenta los antecedentes coloniales– como la tortura. A veces, el pueblo no está exento de prácticas ilegítimas, como la de los linchamientos, ley del talión no escrita.⁶⁴ La ilegitimidad permea los más distintos espacios de la vida social y provoca las más sorprendentes perversiones.⁶⁵ Las “transiciones a la democracia”, sin acabar con toda suerte de violencias diseminadas, hicieron lo que algunos estrategas estadounidenses pensaban posible desde finales de la década de 1980: “consensuar” la dominación, suplantando una legitimidad difícil por el gregarismo de origen mediático. Aunque parezca secundario, Heller señala que el Estado moderno reclama un “sistema impositivo

⁶³ En Guatemala, los escuadrones de la muerte los dirige el Ministerio del Interior en pleno periodo de paz (2004-2007). “Revelan en Guatemala escuadrón de muerte”, *Reforma*, México, 11 de agosto de 2010, p. 18.

⁶⁴ Fernando Benítez, retratando al mismo tiempo el problema del cacicazgo, trató el problema del pueblo que se venga de la injusticia en la novela *El agua envenenada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

⁶⁵ Pablo Escobar aseguraba el gasto social con el programa “Medellín sin tugurios”. El *Jefe de jefes*, Arturo Beltrán Leyva, habría asegurado la paz pública en el estado mexicano de Morelos, donde controlaba 15 municipios de 33 (Francisco Gómez y Justino Miranda, “Beltrán edificó un imperio en Morelos”, *Reforma*, México, 18 de diciembre de 2009, p. A4). Protegido por las fuerzas de la ley (véase “Tenía Beltrán espías militares”, *Reforma*, México, 24 de diciembre de 2009, pp. 1 y 6), el narcotraficante ofreció a cambio cazar delincuentes comunes: ladrones, secuestradores, violadores y asaltantes de transportistas. Véase Francisco Reséndiz, “Beltrán ofreció ‘limpiar’ Morelos”, *El Universal*, México, 21 de diciembre de 2009. La delincuencia organizada asume funciones “de ley” con las cuales no cumplen la policía y el ejército desorganizados. A veces la policía, descontenta (por no contar con armas adecuadas, por ejemplo), se organiza para apoyar a la delincuencia porque ésta tiene más poder de fuego, lo que llegó a ocurrir cuando sicarios “sitiaron” por días la muy ejemplar y limpia ciudad mexicana de Monterrey, la tercera del país. Véase, “Facilitan polizetas 31 bloqueos en la Ciudad. Vive Monterrey narcocaos vial [sic]”, *Reforma*, México, 20 de marzo de 2010, p. 1.

bien reglamentado”, así sea para sostener al ejército y la burocracia.⁶⁶ Suponiendo que el Estado latinoamericano haya conseguido instaurar el monopolio fiscal,⁶⁷ la recaudación de impuestos y el gasto estatal casi nunca se orientaron al cumplimiento de obligaciones sociales. Y esto porque el criollismo no aceptó que debiera contribuir, en proporción a sus recursos, al fortalecimiento del Estado. El fisco no pareciera entenderse como parte del interés público de una comunidad nacional.

IV

Los de por sí endebles Estados latinoamericanos han corrido el riesgo de reducirse a “administraciones” –más incluso que gobiernos– sin el menor sentido institucional, lo cual puede aparecer en el “país ONG”, del tipo de Haití, o el “país ejecutivo”, del tipo de Chile con Piñera. México no estuvo demasiado lejos del “berlusconismo” con Vicente Fox, ex gerente de Coca Cola que nunca parece haber distinguido la investidura presidencial del cargo gerencial. La “reforma del Estado” para reequilibrarlo después del neoliberalismo se tradujo por la anulación del lenguaje institucional y la sistemática introducción de otro empresarial, empleado por los propios políticos. Hasta la década de 1980, el Estado era visto en sus justas dimensiones por alguien como Bernardo Kliksberg, director del

⁶⁶ Hermann Heller, *Teoría del Estado*, op. cit., p. 148.

⁶⁷ A falta de verdaderas políticas fiscales, la tendencia actual es que los ricos y las grandes empresas evadan impuestos, con frecuencia ayudándose de paraísos fiscales (el ahora ex presidente guatemalteco Alfonso Portillo habría sido todo un experto en manejar el gobierno como un “cajero automático personal”). La inmensa economía informal, la mayor empleadora en muchos países, no paga tampoco impuestos, como no lo hacen muchas profesiones liberales. Ahorcadadas, las pequeñas y medianas empresas –el mundo del trabajo– se quejan. Véase, por ejemplo, Dolores Acosta, “No puede pagar impuestos 20% de empresas”, *El Sol de México*, 16 de febrero de 2010, p. 1. México tiene una recaudación tributaria (sobre el producto interno bruto) menor que Honduras o Paraguay. Véase, “México, último lugar entre 12 países de AL en recaudación”, *Milenio*, México, 14 de marzo de 2010, p. 5. Hasta hoy se lucha en México, por ejemplo, para que funcionen las aduanas, desafiadas por el contrabando. Véase, Miriam Posada García, “Lucha sin tregua en aduanas ante sofisticación de contrabandistas”, *La Jornada*, México, 18 de agosto de 2008, pp. 1 y 26. Otro tipo de obstáculo a la recaudación: Rubén Mosso, Fernando Damián y Daniel Venegas, “Ocupa el cuarto sitio mundial en la comercialización de productos apócrifos. México, primer lugar en AL en venta de piratería”, *Milenio*, México, 17 de marzo de 2010, p. 34. Cuando se busca gravar a quienes más ganan, éste es el tipo de reacción: Alonso, Ramiro, “La IP amaga con retirar la inversión”, *El Universal*, 21 de septiembre de 2009, pp. 1 y A4. Sobre el modo en que la mafia (no paga impuestos, desde luego) se incrustó en el gobierno guatemalteco de Portillo, véase Velia Jaramillo, “Golpe a la mafia”, *Proceso*, núm. 1735, México, 31 de enero de 2010, pp. 47-49.

Proyecto Regional de las Naciones Unidas de Modernización y Gestión del Estado: el aparato público era percibido como fenómeno de carácter histórico y no podía reducirse al aspecto administrativo formal; el autor llamaba al compromiso nacional del Estado, para afianzar la autodeterminación y la soberanía,⁶⁸ y la representatividad y participación de los diversos sectores sociales.⁶⁹ En una perspectiva de “humanización” de la administración, Kliksberg consideraba: “el modelo de relaciones predominante que lleva a la insensibilidad de la administración, la arbitrariedad, la sensación de desprotección del ciudadano, y establece una gran distancia entre él y el aparato; debe ser suplantado por un modelo acorde al ideario básico del sistema democrático y a los derechos que el mismo garantiza a la población”.⁷⁰ El aparato público era cuestionable, por su “dimensión feudal”,⁷¹ por graves tendencias a la corrupción,⁷² considerada contraria a la democracia, y por patologías y “degeneraciones burocráticas múltiples”,⁷³ pero no por ello había que renunciar a toda institucionalidad. El servicio público, agreguemos, era visto sobre todo como un “estatus”. Kliksberg, atinado al señalar que el problema no estaba en “el tamaño”, constataba la falta de formalización en la administración pública,⁷⁴ pero consideraba que podía remontarse con la formación de cuadros superiores del aparato, con una base científica y cultural sólida y un conocimiento detenido de la realidad nacional.⁷⁵ En la formación del funcionario debían intervenir el trabajo educativo, la creación de una nueva moral y otra autoimagen de la función pública.⁷⁶ Dicho de otra manera, es la autoimagen republicana y de servicio público la que parece haberle faltado al funcionario latinoamericano. Kliksberg demostró fehacientemente —aún sin considerar datos sobre la deuda pública— que el Estado latinoamericano, en términos relativos, no estuvo “tan” sobredimensionado,⁷⁷ y que

⁶⁸ Bernardo Kliksberg, *op. cit.*, p. 32. Bernardo Kliksberg, *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 80.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 32.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 95.

⁷¹ *Ibid.*, p. 27.

⁷² *Ibid.*, p. 35.

⁷³ *Ibid.*, p. 31.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 50.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 92.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 35.

⁷⁷ En términos de gastos de la administración central como porcentaje del producto nacional bruto, los países latinoamericanos podían encontrarse por debajo de varios europeos. *Ibid.*, p. 38. El Chile pinochetista y su neoliberalismo tenían un alto porcentaje en comparación con otros países de América Latina. *Ibid.*, p. 39. Hecho significativo, las “ortodoxas” dictaduras militares argentina y uruguaya ampliaron el sector público. *Ibid.*, p. 42. Diríase que pueden existir sectores públicos grandes y eficientes (no muy ortodoxos) o ineficientes (muy ortodoxos).

seguía en la “ineficiencia operativa” y las “deficiencias organizacionales”,⁷⁸ evidenciadas por ejemplo —y de nuevo— en la recaudación de impuestos.⁷⁹ El Estado desarrollista se colocó en gran medida más al servicio del sector privado, frecuentemente incapaz de competitividad y sufragado entonces por las pérdidas del sector público, que “del lado de los pobres” (la expresión es nuestra).⁸⁰

El viraje histórico —el fin de la Guerra Fría— quiso que algunos profetizaran el “fin del Estado-nación”. El Estado pareció perder pertinencia. Como de todos modos el Estado no había desaparecido por completo, se mantuvo entre algunos sectores de la población la doble creencia en el derecho a cierta “gratuidad” y en que de lo demás se encargaría una “mano invisible” (*sometimes you win, sometimes you loose*).⁸¹ Se desembocó así a la vez en el máximo grado de irresponsabilidad ante la suerte pública y en el chato cálculo de conveniencia, el de “la oferta y la demanda”: utilitarismo, pero con “derechos sociales protectores”, buscados por una sociedad civil ficticiamente “feliz y libremente autorregulada”.⁸² Para Oscar Oslack, cuando el Estado se cae se pueden enseñorear la prebenda y la corruptela;⁸³ suelen lucrar, echando pestes contra él, quienes previamente se beneficiaron del Estado contratista, comprador y subsidiador.⁸⁴ A partir de la Conferencia Internacional de Ciencias Administrativas (Toluca 1993, 82 países) no quedó mayor visión institucional del “aparato”. Kliksberg sugirió una reforma del Estado adoptando un lenguaje de empresa, como un asunto de tantos de una “agenda”. Los países latinoamericanos, muchas veces “recién entrados” en asuntos democráticos, no habían tenido tiempo de aprender a autogobernarse. Lo que todavía en 1989 sugería la

⁷⁸ *Ibid.*, p. 43.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 44. A finales de la década de 1980, y todavía como décadas atrás, existían “limitaciones de capacidad de gestión para manejar áreas esenciales como, por ejemplo, el control impositivo, aduanero, el sistema de cambios o las leyes del trabajo”. *Ibid.*, p. 44.

⁸⁰ Kliksberg se apoya en constataciones de Celso Furtado sobre el papel de la siderurgia brasileña. *Ibid.*, p. 60.

⁸¹ La idea es sencilla: ganar (aprovecharse individualmente) y cubrirse en caso de pérdida, socializándola.

⁸² Una fantasía de “relaciones entre sujetos iguales y libres” que desmiente Hermann Heller, *Teoría del Estado*, *op. cit.*, pp. 126-127.

⁸³ Oscar Oslack, “El Estado postajuste”, *op. cit.*, p. 56.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 53. Son los principios mismos del *crony capitalism*, el de los beneficios *pour moi et mes amis* (“capitalismo de compadres”, lo llamó el Premio Nobel de Economía Gary Becker). Lo mismo llega a ocurrir cuando el Estado le “devuelve” poderes a una sociedad sin tradición democrática, pero infestada de clientelas (familiares, de amigos, etcétera), acostumbradas a los mil y un descatos y a todas las triquiñuelas. Aun así, la sociedad puede quedar inerte frente al poder discrecional de un verdadero “Estado privado”. *Ibid.*, p. 56.

construcción de un auténtico Estado se convirtió en abdicación, o decapitación. Desde una ingeniería institucional positiva podía pensarse en afianzar el servicio público, dándole el sentido de misión y no de “estatus”, pero se propagaron representaciones de poder que dejaron a lo institucional no como bien común, sino como “convención” sin mayor contenido, o como “dispositivo” (manipulable por grupos de presión): gobernar pasó a ser “controlar”, función parcial de la demoscopia, y la sociedad a ser equivalente de reclamo de toda suerte de derechos y de “empoderamientos”, pero sin nada que exigirle desde las instituciones sociales. Se puso al aparato gubernamental camino al alejamiento progresivo de cualquier realidad que no fuera la de instancias “globales” con una “jerga” peculiar.⁸⁵ Se llegó a la idea del “Estado mínimo”, limitado al papel a la vez de policía, con frecuencia ineficaz, y proveedor –ofertante de asistencia– de la “demandante” sociedad civil, lugar de intercambios supuestamente sin coacción. Según Touraine, los actores y movimientos sociales que animan la sociedad civil no son forzosamente democráticos.⁸⁶ En América Latina se decretó la existencia de una “sociedad civil” enfrentada al Estado antes mismo de que éste haya incurrido en el peligroso error de querer integrar y representar todas las funciones sociales, es decir, de tener el monopolio *absoluto* del poder, o siquiera de obligar a las fuerzas centrífugas a reconocer una voluntad general. El “rediseño” del Estado, convertido en asunto de *management* político y no de ingeniería institucional positiva y amplia, se ha inclinado cada vez más por funciones puramente económicas, para aliarse con el sector privado y buscar “nuevos mercados y desarrollar tecnologías innovadoras”,⁸⁷ en un mundo entendido como incierto y competitivo. En vez de un pacto social se busca un gran símil de la concertación “entre empresa y mano de obra”,⁸⁸ extendiéndolo a “la empresa privada y la sociedad civil”⁸⁹ (suponemos que esta última haya tenido tiempo de formarse como tal). Se ha hablado de una ruptura epistemológica en las ciencias gerenciales,⁹⁰ por lo que el Estado debe adaptarse convirtiéndose en un “inteligente”, “reinventado”,⁹¹ algo riesgoso donde se parte reiteradamente de cero. Ha sido llamado a “gerenciar redes”,⁹² “gestionar demandas de la población”, revalorizar ya no

⁸⁵ Davós, más la virtual “privatización” de la “agenda” de la Organización de las Naciones Unidas.

⁸⁶ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 69.

⁸⁷ Bernardo Kliksberg, “El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio. Una agenda estratégica para la discusión”, en Bernardo Kliksberg (comp.), *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, *op. cit.*, p. 27.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 27.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 27.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 31.

⁹¹ *Ibid.*, p. 31.

⁹² *Ibid.*, p. 33.

la función pública sino al “personal”, y se considera que “reinventar el gobierno significa dar el poder real a los *clientes* (subrayado nuestro), a los ciudadanos”.⁹³ Aparece así el “síndrome sobra-falta”: mucho personal no calificado, pero ausencia de funcionarios en cargos críticos.⁹⁴ El casi inexistente “arte del gobierno” –que habría podido aprovechar lo útil de la ingeniería institucional– fue remplazado por la “capacitación” sin formación.

V

El “Estado” desinstitucionalizado⁹⁵ terminó en una “marca”⁹⁶ con Piñera, pero también con Ricardo Martinelli, dueño de supermercados, en Panamá. De “lo civil” a veces se apoderaron nominalmente las oligarquías: la Cruzada Civilista panameña en el pasado, los Comités Cívicos cruceños y tarijeños en Bolivia. El proyecto venezolano, más contradictorio y menos estatizante de lo que se cree, se ha debatido por su parte entre, por un lado, el ideal del socialismo del siglo XXI y la democracia participativa, y por el otro un buen ingrediente de “cesarismo”.⁹⁷ Asimismo, ha habido un auge relativo de lo “étnico”. Esta aparente “política de la identidad y la diferencia” no cuajó en Guatemala, pese a Rigoberta Menchú; en Ecuador, la plurinacionalidad fue acotada por el presidente de turno, Rafael Correa, contrario a toda intromisión “oenegeísta” y a la cesión de derechos jurídico-territoriales a los indígenas,⁹⁸ lo que no ha dejado de suscitar críticas.⁹⁹ A diferencia de un Correa universalista, el particularismo “étnico” boliviano llama la atención, por el indianismo del vicepresidente Álvaro García Linera,

⁹³ *Ibid.*, p. 35.

⁹⁴ Oscar Oslack, p. 67. Era lo típico durante la burocrática Colonia española (B).

⁹⁵ No se puede ser a la vez institución y empresa.

⁹⁶ Un antiguo ministro de Economía y Finanzas de Uruguay, Álvaro García Rodríguez, lo dijo de manera llamativa: “Cuando el mercado empieza a andar por sí solo, el Estado debe retirarse y dejar que funcione”. Véase el artículo, con el mismo título, de Miguel Ángel Vargas Vaca, *M Semanal*, México, núm. 644, 1 de marzo de 2010.

⁹⁷ Kaplan hablaba de “neocesarismo”. Marcos Kaplan, *Neocesarismo y constitucionalismo: el caso Chávez y Venezuela*, IJ-UNAM, México, 2001. Sobre las distintas facetas del chavismo, véase un recuento colectivo en Mario Ayala y Pablo Quintero (comps.), *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas 1999-2009*, Maipue, Buenos Aires, 2009.

⁹⁸ La nueva Constitución ecuatoriana establece: “no se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución”. El Estado es único e indivisible. No se puede ceder a los “pueblos” propiedad sobre los recursos no renovables del subsuelo.

⁹⁹ Véase por ejemplo Raúl Zibechi, “Ecuador: el Estado contra los pueblos indios”, *Memoria*, núm. 246, CEMOS, México, septiembre de 2010, pp. 19-23.

quien ha sugerido la “etnización positiva de determinadas estructuras estatales” e incluso regímenes autonómicos, para “desconcentrar el capital burocrático/estatal”.¹⁰⁰ Destaca la efervescencia contra la colonialidad del poder¹⁰¹ que se había incrustado hasta en el “día a día” y consagrado el prestigio, la propiedad y el poder mismo en función del color de piel, el apellido, el idioma y el linaje.¹⁰² García Linera considera que la Bolivia “multicultural”, instalada en una modernidad política simulada, no consiguió construir una comunidad nacional real.¹⁰³ La “etnicidad” pudiera dejar empero de lado un anhelo pedagógico:¹⁰⁴ “la voluntad de hacer triunfar la reflexión racional sobre los sentimientos y los particularismos”.¹⁰⁵ ¿Es deseable un Estado con las virtudes de una república y de sus ciudadanos? No es posible pensar que sea del interés de los gobiernos empresariales al estilo del “berlusconismo”: lo impiden los emporios mediáticos que se reducen a “ser humanitarios” y tienen rasgos estamentales. Del Estado desarrollista queda el asistencialismo, aunque eficaz (Brasil, Uruguay); en algunos países se ha mantenido en cambio una estructura coercitiva y conservadora, sin mayor respaldo ideológico,¹⁰⁶ fuertemente mediática y también policiaco-militar (Colombia, México),¹⁰⁷ con poderes fácticos intocables. En el otro extremo queda por saber si la estatización “desde arriba” puede crear virtudes cívicas. El chavismo no habría logrado ser un universalismo. El “Buen Vivir” (*Sumak Kawsay*) formulado en Ecuador¹⁰⁸ rescata la idea de la democracia directa: ¿podría tratarse de un principio de reconocimiento de la existencia de un bien común, y de una convivencia “armónica” parecida al civismo faltante? ¿Podría verse aquí

¹⁰⁰ Álvaro García Linera, “Autonomías indígenas y Estado multicultural”, *Memoria*, núm. 239, CEMOS, México, pp. 23-35. La “etnización positiva” suena similar a la “discriminación positiva” estadounidense, a lo que se añade, a nuestro juicio, la tendencia a confundir lo racial con lo étnico.

¹⁰¹ García Linera se mostró partidario desde un principio de un “capitalismo andino-amazónico”, aunque luego se habla de “socialismo comunitario”. En García Linera, el problema del Estado queda ligado al de la distribución del excedente (la disputa por éste), lo cual es un asunto básico.

¹⁰² Álvaro García Linera, “Autonomías indígenas y Estado multicultural”, *op. cit.*, p. 25.

¹⁰³ Con el descalabro final de este “Estado” (concebido como “gestor” a partir sobre todo de Sánchez de Lozada) y sus bases —el fin de la minería— aparece entre otros el problema étnico, que no es idéntico al popular/cocalero.

¹⁰⁴ Lo que García Linera llama *nation-building*.

¹⁰⁵ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 121. En Bolivia se levanta hoy contra todo Estado el líder indigenista Felipe Quispe.

¹⁰⁶ ¿Qué ocurre con los vacíos ideológicos partidistas en México? ¿Qué ha representado el “ecologismo” de Antanas Mockus para Colombia?

¹⁰⁷ Otra variante ha sido la del fujimorismo peruano.

¹⁰⁸ Véase, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.), *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2009.

un proyecto original de civilización? El reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos puede alcanzar proyección universal. El centro de todo proyecto a futuro es el ser humano.¹⁰⁹ Mercado y Estado deben encontrar un equilibrio “dinámico”. El Estado sigue siendo rector en áreas clave (por ejemplo la educación, “deber ineludible e inexcusable”,¹¹⁰ y por ende de interés público, no al servicio de intereses individuales ni corporativos); se sanciona el incumplimiento de las políticas públicas,¹¹¹ pero también se llama a la sociedad a una participación responsable en los asuntos comunes.

PARA CONCLUIR: ¿DOS HORIZONTES IMPOSIBLES?

¿Es necesario y posible repensar el Estado para que se modernice y cumpla como tal, dejando de ser débil? ¿Es posible en lo real, no nada más lo declarativo? Porfirio Muñoz Ledo –por citar un político polémico entre otros– se ha ocupado del tema.¹¹² El drama del Estado latinoamericano consistió en que el estamento criollo –digamos que fundamentalmente preocupado por conservar el poder, pero no por construir y sostener un proyecto viable– nunca logró establecer una “homogeneidad” para construir “genuinas sociedades nacionales”.¹¹³ El Estado, observa Muñoz Ledo, “es una sedimentación de la Historia”.¹¹⁴ A falta de aquélla y –agreguemos– del “arte del gobierno”, poco cultivado por el criollismo, el resultado ha sido un “vacío”, la ausencia “de una ciudadanía actuante y consistente”,¹¹⁵ ante intereses fácticos que “ocupan [...] los espacios de poder”.¹¹⁶ Entre tendencias aldeanas o palaciegas, el Estado latinoamericano suele limitarse a “resolver problemas de coyuntura o a servir intereses inconfesables”.¹¹⁷ La reforma del Estado “no ha acompañado a lo largo de nuestra trayectoria como países independientes”.¹¹⁸ Señalemos

¹⁰⁹ Es el principal “factor de producción”, pero ni siquiera se admite ya la expresión “capital humano”.

¹¹⁰ Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.), *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, op. cit., p. 175.

¹¹¹ Se llama por cierto a la progresividad en la recaudación de impuestos (quién más tiene que más pague).

¹¹² Porfirio Muñoz Ledo, *La ruptura que viene*, Grijalbo, México, 2008.

¹¹³ *Ibid.*, p. 171.

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ *Idem.*

que con frecuencia ha fracasado, tal vez por venir de arriba. La mercantilización de un Estado de por sí débil liquidaría hoy también cierta idea de sociedad. Los poderes públicos “se encuentran en la dramática incapacidad de asegurar sus facultades jurisdiccionales, sus responsabilidades sociales y, con frecuencia, su soberanía territorial”.¹¹⁹ Hablar de Estados fallidos es insinuar una injerencia;¹²⁰ llamarlos “a medio hacer” es realista.

¿Una personalidad colonial explica una trayectoria fallida? Sí, por la imposibilidad para aceptar cualquier forma de igualdad. No fueron posibles las siguientes “operaciones” mentales, características –simultáneamente– del universalismo. El vencido no fue reconocido como semejante: se le negó cualquier asomo de humanidad. Tampoco se lo podía admitir como simplemente distinto, único e irrepetible, digno de cuidado en su singularidad –ya no digamos de atención o de curiosidad. En América Latina se desconoció toda forma de vida que no fuera a imagen y semejanza del poder del vencedor. Hubo proyectos “libertarios”, no emancipatorios, aunque se esbozan hoy algunos. En la subjetividad y la rebelión, lo “libertario” resulta a veces lo contrario a la obediencia y al reconocimiento de la autoridad. Lo “libertario” puede creerse ilusamente “igual” –“igualado”, dirá el patrón– a lo único que aparenta ser realmente libre, el dueño.¹²¹ En Bolívar, América Latina se perdió en la visión febril,¹²² confundiendo lo universal y lo inmortal. Martí se inclinó hacia la singularidad. El criollismo no ha querido de lo propio por considerarlo ajeno, ni de lo universal, no comprendido ni interiorizado, y equiparado con lo metropolitano: cualquier síntesis es imposible. Lo ajeno parece “superior” y lo propio “inferior”: la igualdad no tiene lugar ninguno. Aceptando términos anglosajones del debate, Touraine formula tesis equívocas: “la idea republicana –escribe– es ajena a los derechos del hombre, cuyos orígenes cristianos son, al contrario, directos”.¹²³ La Revolución Francesa quiso consagrar *dos* derechos: los del Hombre y del ciudadano.¹²⁴ Morelos, único prócer latinoamericano en defender el “trato fraternal”,¹²⁵ lo quiso para cualquier Hombre y “siervo de la nación” –ciudadano, entonces– que la tiranía no hubiera vuelto inhumano.

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ Estados fallidos (*failed states*) no equivale a “países fallidos”.

¹²¹ Esto significa, desde luego, que la aspiración a la libertad cuenta más que la de la igualdad.

¹²² Se encuentra muy bien retratada en la novela de Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*.

¹²³ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, *op. cit.*, p. 122. ¿Es ese cristianismo la fuerza de Correa, Lugo o incluso lo fue de Lula?

¹²⁴ “Les droits de l’Homme et du Citoyen”. Touraine no vincula igualdad y fraternidad.

¹²⁵ Benítez, *op. cit.*, p. 8. Este anhelo de fraternización en la igualdad no está en Bolívar.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (comps.), *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2009.
- Aristóteles, *La política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951.
- Ayala, Mario y Pablo Quintero (comps.), *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas 1999-2009*, Maipue, Buenos Aires, 2009.
- Benitez, Fernando, *El agua envenenada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- , *Morelos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Bolívar, Simón, *Doctrina del libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- Borón, Atilio A., *Socialismo del siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2008.
- Calvo Ospina, Hernando, *Colombia, laboratorio de embrujos*, Foca, Madrid, 2008.
- García Linares, Alvaro, “Autonomías indígenas y Estado multicultural”, *Memoria*, núm. 239, CEMOS, México, diciembre 2009/febrero 2010.
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- Kaplan, Marcos, *Neocesarismo y constitucionalismo: el caso Chávez y Venezuela*, IJ-UNAM, México, 2001.
- Kliksberg, Bernardo, *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- , “El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio. Una agenda estratégica para la discusión”, en *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, INAP/FCE, México, 1994.
- Maquiavelo, Nicolás, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid, 2008.
- , *El Príncipe*, Libuk, México, 2008.
- Martí, José, *El indio de nuestra América*, Casa de las Américas, La Habana, 1985.
- Muñoz Ledo, Porfirio, *La ruptura que viene*, Grijalbo, México, 2008.
- Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar*, Porrúa/UAZ, México, 2004.
- Oszlak, Oscar (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires, 1984.
- , “El Estado postajuste”, en Bernardo Kliksberg (comp.), *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, INAP/FCE, México, 1994.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, UNAM, México, 1948.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.